



Diputación
DE PALENCIA

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) Esta portada no forma parte del documento original en papel		 1A2O422D660Q3F5403BC
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E00AN	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	MJGFR	
Interesados Principal	GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION<-->CALLE BURGOS 1 34001 PALENCIA (PALENCIA)	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO DE COBRANZA PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON DE ANUNCIOS	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20191220 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20191220 T 08:57:21	
Valor CSV	1A2O422D660Q3F5403BC	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 316K1K3S3C4D1C0N1BNV



Departamento
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente
DIP/1951/2019

Código Documento
RGT13S034B

Fecha del Documento
19-12-19 12:11

Diputación de Palencia
Registro General
ENTRADA
Fecha 20-12-19 08:56:41
ENum. 41.483

Asunto:

OFICIO PUBLICACION EDICTO DE COBRANZA 12^a
VOLUNTARIA 2019.

Interesado / Destinatario

SR. SECRETARIO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
C/. Burgos, 1
34001 PALENCIA
Palencia

Rfa.: EDICTO DE COBRANZA (Artículo 24 del Reglamento General de Recaudación).
Asunto: EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta la finalización del periodo voluntario de cobranza (**02-03-2020**), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia el comienzo del periodo voluntario de cobranza de los valores-recibo correspondientes a los siguientes conceptos:

- **Tasa por Estancias en Hospitales Psiquiátricos**; periodo: **diciembre de 2019**.
- **Tasa por Estancias en la Residencia de Mayores San Telmo**; periodo: **diciembre de 2019**.
- **Tasa por prestación del Servicio de Enseñanza en la Escuela Universitaria de Enfermería**; periodo: **diciembre 2019**.
- **Tasa por prestación del Servicio de Teleasistencia**; periodo: **agosto 2019**.
- **Tasa por prestación del Servicio de Teleasistencia**; periodo: **septiembre 2019**.

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado electrónicamente por:

Oficial de recaudación
Ambrosio Delgado Izquierdo
19-12-2019

